

**ACTA Nro. 26 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE JULIO DEL 2007.**

En la ciudad de Portovelo a los treinta y un días del mes de Julio del dos mil siete, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Lcdo. Marcelo Sotomayor Gálvez, Vicepresidente del Concejo; y los señores concejales. Abg. María del Rosario Aguilar Fárez, Dr. Bolívar Bravo González, Sra. Rosa Paulina López Sigüenza, Dr. Víctor Manuel Marca González, Sra. Milena Tatiana Ortiz, Quím. Ind. Ángel Eduardo Quezada Espinoza, y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H45 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales, instala la sesión con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lectura y aprobación de Acta anterior;**
- 2. Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**
- 3. Asuntos Varios.**

Luego de la lectura del Orden del Día el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Seguido sin existir modificación al Orden del Día, queda aprobado.

A continuación al Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario dar lectura al primer punto del Orden del Día.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

El Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario dar lectura al acta anterior número 25. al respecto el Sr. Secretario se dirige al Sr. Alcalde para por su digno intermedio solicitar a los señores concejales que se permita dar lectura al acta número 25 en la próxima sesión. Petición que fue aceptada por unanimidad.

Luego el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 2. Autorización del Concejo Municipal para conceder venta de terrenos municipales y parcelaciones;**

Para el procedimiento del segundo punto el Sr. Alcalde dispuso que por Secretaría se dé lectura a todas las peticiones de venta de terrenos municipales y parcelaciones, desde su petición, y los respectivos informes.

**Primera petición presentada.-** De venta de terreno municipal, del Sr. LEONCIO ARTURO SARMIENTO CONTENTO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio Machala de esta ciudad, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, luego de un análisis el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.-**

**Segunda petición presentada.-** De venta de terreno municipal, del Sr. TITO MAURO CALDERÓN ZUAREZ, el terreno se encuentra ubicado en el barrio El Carretero de esta jurisdicción cantonal, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.-**

**Tercera petición presentada.-** De venta de dos lotes de terreno municipal en una sola petición, de la Sra. LUCA USHO VÁSQUEZ, los terrenos se encuentran ubicados en el barrio Primero de Mayo del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta de los terrenos solicitados.- CERTIFIQUESE.-**

**Cuarta petición presentada.-** De venta de terreno municipal, de la Sra. ERNESTINA MARÍA ELIZALDES ALVARADO, el terreno se encuentra ubicado en el barrio Machala sector urbano de este cantón, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.-**

**Quinta petición presentada.-** De venta de terreno municipal, de la Sra. FANNY DEL ROCIO CARRIÓN CARRIÓN, el terreno se encuentra ubicado en el barrio Machala Alto del cantón Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición, informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM., de avalúos, financiero y jurídico; por cumplir con todos los informes favorables, y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Autorizar la venta del terreno solicitado.- CERTIFIQUESE.-**

#### **PERMISOS DE PARCELAMIENTOS DE TERRENOS.**

**Primera petición presentada.-** Para permiso de parcelamiento. Del Sr. JOSÉ MARÍA CELY MORENO, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM. y jurídico; por cumplir con informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en el barrio Curípamba de este cantón, el predio parcelado será vendido a favor de la Sra. DIANA CELY SALAZAR, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. CERTIFIQUESE.-**

**Segunda petición presentada.-** Para permiso de parcelamiento. Del Sr. MANUEL ROMERO SOTOMAYOR, luego de haber dado lectura a la petición y los respectivos informes, tanto del Dpt. de OO. PP. MM. y jurídico; por cumplir con informes favorables y requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, de acuerdo a linderos y dimensiones, propiedad ubicada en el barrio Machala, calle Rodrigo Borja de esta ciudad, el predio parcelado será vendido a favor de la Sra. DORA NANCY MORENO ELIZALDE, el Concejo por criterio unánime, Resuelve: **Aprobar el respectivo permiso de parcelamiento. CERTIFIQUESE.-**

Sin haber más que tratar en el presente punto el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

### 3. Asuntos Varios.

Expuesto el punto de Asuntos Varios, el señor alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones en caso de haberlas.

Interviene el Sr. Concejel Dr. Víctor Marca y dice. En el contrato de EMICOR, que les hemos concedido la prórroga, también estamos perdiendo dinero, cuando ya se hubiera podido darles a ellos mismo el contrato de arrendamiento, por que lo otro según se ha llamado a la empresa de Quito no dan contestación absolutamente de nada y solicito que esto quede bien asentado, en esto para dar una prórroga también se hace una escritura y eso esta en la Ley de Régimen Municipal; dijo.

El Sr. Concejel Lcdo. Marcelo Sotomayor, dice. En esto hay que ver el beneficio de la institución, si alguien ofrece un dólar y otro ofrece 50 centavos de dólares, la institución gana con el dólar, no con los cincuenta centavos.

La Sra. Concejel Paulina López dice. Sr. Alcalde, el canal que conduce el agua a la planta está derrumbando el muro, yo converse con uno de los trabajadores y me comentó que no han hecho cercar por la parte de atrás y que las personas que están hacia arriba, cada vez botan basura y van cogiendo o ganando espacio y está perdiendo terreno allí la planta; hizo conocer.

Al término del presente Orden del Día, siendo las 18H30 del día martes 31 de julio del 2007, y sin haber más que tratar, el señor Alcalde clausuró la presente Sesión Ordinaria, firmando el acta con el señor Secretario, que CERTIFICA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTON PORTOVELO



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO

